

# 2014

ASUNTO:

## HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS MESES DE VERANO

Estimado/a compañero/a:

Por medio de la presente se comunica a todos los colegiados/as que el horario de atención al público durante los meses de **Julio, Agosto y Septiembre** será el siguiente:

**De Lunes a Viernes: De 08:30 a 13:30 horas**

Te rogamos que, en atención a la actividad administrativa programada para nuestra Demarcación, respetes el horario fijado para el periodo de Verano. En caso de precisar cualquier gestión de carácter urgente o inaplazable, podrás comunicarlo a la Secretaría de la Demarcación, donde será atendida tu petición.

Sin otro particular, y agradeciendo tu colaboración, recibe un cordial saludo,

  
ANTONIO GONZÁLEZ CORREA  
SECRETARIO  
